

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

CONTRATO DE RENOVACION Y MEJORA DE REDES DE AGUA EN LAS CALLES GOYA, SESEÑA Y ESQUIVIAS DE ILLESCAS

1. Contrato financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, regulado por el Real Decreto Ley 13 de 2009, de 26 de octubre.

2. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.

3. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato.- Calificación y aplicación de normas: Contrato de obras (L.C.S.P.).
- b) Descripción del objeto: «Renovación y mejora de redes de agua en las calles Goya, Seseña y Esquivias de Illescas».

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

5. Presupuesto base de licitación:

- Precio máximo de licitación: 204.331,53 euros.
- Precio máximo de licitación desglosado:
- Importe ejecución contrato: 176.147,87 euros.
- Importe I.V.A.: 28.183,66 euros.

6. Adjudicación provisional:

- a) Órgano y fecha de adjudicación: Resolución Alcaldía 23 de marzo de 2010.
- b) Contratista: ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe total de la operación: 204.331,53 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe ejecución contrato: 176.147,87 euros.
 - Importe I.V.A.: 28.183,66 euros.

7. Adjudicación definitiva:

- a) Órgano y fecha de adjudicación: Resolución Alcaldía - 6 de abril 2010.
- b) Contratista: ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación: 204.331,53 euros (I.V.A. incluido). Que se desglosa en:
 - Importe ejecución contrato: 176.147,87 euros.
 - Importe I.V.A.: 28.183,66 euros.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Illescas 6 de abril de 2010.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 3543